

Febrero 2022 - Novedades impositivas del 16-02 al 22-02-2023

Novedades Provinciales

- **SAN LUIS. ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA DE GRADUACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES A LOS DEBERES FORMALES**

RESOLUCIÓN GENERAL (Dir. Prov. Ingresos Públicos San Luis) 3/2023

Se actualiza la escala de graduación de las multas correspondientes a las infracciones a los deberes formales -art. 59, CT-, tomando en cuenta el tiempo transcurrido entre la fecha de acaecimiento del hecho y su comunicación a la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la Provincia de San Luis.

- **NEUQUÉN. REGLAMENTACIÓN DE LA ESTABILIDAD FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023**

RESOLUCIÓN (Dir. Prov. Rentas Neuquén) 31/2023

Se establecen los requisitos y el procedimiento para acceder al beneficio de estabilidad fiscal para el ejercicio fiscal 2023 -L. (Neuquén) 3363-.

- **NEUQUÉN. REGLAMENTACIÓN DE LA ALÍCUOTA 0% PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA PARA EL PERÍODO 2023**

RESOLUCIÓN (Dir. Prov. Rentas Neuquén) 32/2023

La Dirección Provincial de Rentas de la Provincia del Neuquén reglamenta la alícuota cero en el impuesto sobre los ingresos brutos para las actividades de construcción de obra pública, construcción de viviendas económicas destinadas a casa-habitación y la industria manufacturera desarrollada por contribuyentes categorizados como micro y pequeña empresa, dispuesta por la ley impositiva 2023-incs. c) y d) del art. 4 de la L. (Neuquén) 3364.

- **CHACO. EMERGENCIA AGROPECUARIA. SUSPENSIÓN DEL PAGO A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS Y ADICIONAL 10%**

RESOLUCIÓN (Dir. Prov. Rentas Neuquén) 20/2022

Se suspende provisoriamente, por 90 días corridos y hasta el 30 de abril de 2023, la obligatoriedad del pago a cuenta del impuesto sobre los ingresos brutos y Adicional 10% para el traslado de ganado fuera de la provincia a los contribuyentes afectados por la emergencia agropecuaria. -D. (Chaco) 76/2023-

Calendario de Vencimientos:

LUN 27/2	MAR 28/2	MIÉ 1/3	JUE 2/3	VIE 3/3
Buenos Aires:IBB: Directos:Anticipo CUIT: 3	Balances PDF:DDJJ CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Buenos Aires:IBB: Directos:Anticipo CUIT: 5	Buenos Aires:IBB: Directos:Anticipo CUIT: 6	Buenos Aires:IBB: Directos:Anticipo CUIT: 7
Est. Precios de transf.: Cierres desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 4-5	Buenos Aires:IBB: Directos:Anticipo CUIT: 4	Est. Precios de transf.: Cierres desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 8-9		Déb. y Créd.: A partir del día 23:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9
F. 2672 Régimen Simplificado :DDJJ informativa CUIT: 4-5	Citi Escribanos:DDJJ CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	F. 2672 Régimen Simplificado :DDJJ informativa CUIT: 8-9		
Informe maestro. Cierre desde 09/2019:DDJJ informativa CUIT: 4-5	Est. Precios de transf.: Cierres desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 6-7	Informe maestro. Cierre desde 09/2019:DDJJ informativa CUIT: 8-9		
Prec. de Transf. F2668: Cierre desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 4-5	F. 2672 Régimen Simplificado :DDJJ informativa CUIT: 6-7	Prec. de Transf. F2668: Cierre desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 8-9		
Rég.Inform.Contr.fiscal.Sem.3:DDJJ informativa CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Informe maestro. Cierre desde 09/2019:DDJJ informativa CUIT: 6-7			
	MiPyme:DDJJ CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9			
	Prec. de Transf. F2668: Cierre desde mayo 2020:DDJJ informativa CUIT: 6-7			